



Bachillero



GAD PARROQUIAL
BACHILLERO

ACTA DE CONFORMACIÓN E INTEGRACIÓN DE LAS SUB COMISIONES, EVALUACIÓN Y VALIDACIÓN DE LAS PREGUNTAS REALIZADAS EN LA CONSULTA CIUDADANA, FORMULARIO E INFORME PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL BACHILLERO DEL AÑO FISCAL 2020.

En la Parroquia Bachillero a los 07 días del mes de junio del año 2021, siendo las 15:H00 se instala en Sesión Ordinaria del Consejo de Participación Ciudadana de la Parroquia Bachillero, para conformar las Sub Comisiones para el proceso de Rendición de Cuentas 2020.

Esta sesión se inicia previa convocatoria realizada por el Sr. Guido Solórzano Marcillo, Presidente de la Parroquia Bachillero, quien ha convocado de acuerdo a la guía de Rendición de Cuentas para conformar las sub comisiones que lideraran los procedimientos de las fases comprendidas para la formulación y evaluación del informe de Rendición de Cuentas del GAD Parroquial año fiscal 2020.

El Ing. Carlos Moreira Looor intervendrá como secretario y facilitador de esta sesión, en la que se va a tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación Quórum
2. Lectura de la Guía de Rendición de Cuentas 2020 para conformar las sub comisiones.
3. Conformación la Comisión No. 1 y la Comisión No. 2.
4. Revisión de preguntas y respuestas de la consulta ciudadana.
5. Revisión de informe y formulario de rendición de cuentas 2020.
6. Clausura.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. - El Sr. Guido Solórzano Marcillo, en calidad de Presidente del Gad Parroquial, dispone al secretario que proceda a Constatar el Quórum, el mismo que toma votación nombrando a cada uno de los integrantes de las futuras Sub Comisiones para formular y evaluar el informe de Rendición de Cuentas del GAD Parroquial Bachillero del año fiscal 2020. Constatando a los siguientes integrantes, mismos que fueron previamente designados como representantes de sus delegaciones, para el proceso de rendición de cuentas 2020:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ASISTENCIA
1	Econ. Carlos García Vera	Vicepresidente del Gad Parroquial Bachillero, Presidente de la Comisión Fiscalización y Equidad de Género y Delegado del GAD para el proceso de Rendición de Cuentas 2020	PRESENTE





Bachillero



GAD PARROQUIAL
BACHILLERO

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ASISTENCIA
2	Ing. Gabriela Loor Loor	Presidenta de la Comisión Social, Cultural y Deportiva y Delegada del GAD para el proceso de Rendición de Cuentas 2020	PRESENTE
3	M.V.Z. Miguel Vera Esmeraldas	Presidente del Polígono H del Consejo Barrial de la Parroquia Bachillero y Delegado como representante ciudadano para el proceso de Rendición de Cuentas 2020	PRESENTE
4	Tnlgo. Héctor García Coveña	Miembro del Consejo de Planificación y Delegado como representante ciudadano para el proceso de Rendición de Cuentas 2020	PRESENTE
5	Ing. Carlos Moreira Loor	Secretario – Tesorero del GAD Bachillero e Integrante del grupo técnico para el proceso de Rendición de Cuentas 2020 y responsable de la subida de información en el sistema del CPCCS	PRESENTE
6	Econ. Alexandra Solórzano López	Técnico de Proyectos del GAD Bachillero e Integrante del grupo técnico para el proceso de Rendición de Cuentas 2020	PRESENTE

El secretario certifica que tomando la asistencia de los integrantes de Participación Ciudadana de la Parroquia Bachillero y de los representantes del Gobierno Parroquial, estarán presentes todos los componentes del mismo, por tanto, existe el Quórum establecido en la Ley para continuar con la sesión, realizado esto Sr. Guido Solórzano Marcillo, Presidente del Gad Parroquial da por instalada la sesión y agradece a cada uno de los presentes por asistir a la misma.

2.- LECTURA DE LA GUÍA. - Se procede a dar lectura de la Guía de Rendición de Cuentas para conformar las sub comisiones:

Comisión 1: Liderada por el GAD y tendrá como integrantes ciudadanos y técnicos del GAD.

Funciones de la Comisión No. 1:

- Será la encargada de analizar los temas presentados por la ciudadanía y agruparlos según los ejes del Plan de Desarrollo. En caso de identificar temas que no competen a nivel del gobierno, remitirá por medio del GAD, el listado de temas según las competencias correspondientes.





Bachillero



- Su responsabilidad es evaluar la gestión institucional, elaborar el informe de Rendición de Cuentas para el CPCCS, presentado a través de su plataforma virtual, redactar el informe de Rendición de Cuentas para la ciudadanía, en forma conjunta con la Asamblea Ciudadana o quien cumpla este rol. (Fases 2, 3 y 4)

Comisión 2: Liderada por la ciudadanía y conformada por ciudadanos y técnicos del GAD.

- Su responsabilidad es organizar la deliberación pública y evaluación del informe institucional, verificar la convocatoria a la deliberación pública, participar en la construcción de la metodología de las mesas de trabajo y sistematizar los aportes ciudadanos.

3.- CONFORMACIÓN DE LOS POSTULANTES. - Procediendo mediante consenso a conformar las comisiones quedando conformada de la siguiente manera:

COMISIÓN No. 1:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	Econ. Carlos García Vera	Vicepresidente del Gad Parroquial Bachillero, Presidente de la Comisión Fiscalización y Equidad de Género y Delegado del GAD para el proceso de Rendición de Cuentas 2020
2	Tnlgo. Héctor García Coveña	Miembro del Consejo de Planificación y Delegado como representante ciudadano para el proceso de Rendición de Cuentas 2020
3	Ing. Carlos Moreira Loor	Secretario – Tesorero del GAD Bachillero e Integrante del grupo técnico para el proceso de Rendición de Cuentas 2020 y responsable de la subida de información al Sistema del CPCCS

COMISIÓN No. 2:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	Ing. Gabriela Loor Loor	Presidenta de la Comisión Social, Cultural y Deportiva y Delegada del GAD para el proceso de Rendición de Cuentas 2020
2	M.V.Z. Miguel Vera Esmeraldas	Presidente del Polígono H del Consejo Barrial de la Parroquia Bachillero y Delegado como representante ciudadano para el proceso de Rendición de Cuentas 2020
3	Econ. Alexandra Solórzano López	Técnico de Proyectos del GAD Bachillero e Integrante del grupo técnico para el proceso de Rendición de Cuentas 2020

REGISTRÓ OFICIAL 193 DEL 27 DE OCTUBRE DE 2000
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San José de Bachillero
RUC: 1360042550001
Calle Amador Vera Vera Frente el Parque Central
Bachillero-Tosagua-Manabí
Email: jpbachillero@hotmail.com
Teléfono: 053023690
www.gadbachillero.gob.ec





Bachillero



GAD PARROQUIAL
BACHILLERO

4.- REVISIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE LA CONSULTA CIUDADANA

El secretario da lectura al oficio sin número fechado el 05 de mayo del 2021 por la Asamblea ciudadana de la Parroquia Bachillero donde menciona que en base a la resolución CPCCS-PL-ESG-069-2021-476-10-03-2021 y a la guía de rendición de cuentas en concordancia con el art. 9 de la ley orgánica de transparencia y acceso a la información pública (LOTAIP) se ingresaron 20 preguntas, las cuales fueron planteadas a través de un formulario entregado a cada uno de los actores el 27 de abril de 2021, con plazo a ser entregado hasta el 30 de abril de 2021, al correo asambleabachillerorc2020@gmail.com, o a través del WhatsApp a los números 0939864997 – 0999851126.

Con oficio No. GADPRB-GJSM-RC2020-001 fechado el 25 de mayo de 2021 por el Sr. Guido José Solórzano Marcillo, Presidente del Gad Parroquial, entrega al Tnlgo. Héctor García Coveña representante designado por la ciudadanía, las respuestas de la consulta ciudadana y el informe de Rendición de cuentas del años fiscal 2020 del GAD Parroquial.

Con estos antecedentes el Tnlgo. Héctor García pide la palabra y manifiesta que se responda en la deliberación pública todas las preguntas conformadas por la ciudadana, para el informe de Rendición de Cuentas 2020, debido a que están dentro del marco aceptable de número de preguntas estipulado por el CPCCS.

Revisando las preguntas en consenso por la comisión 1 se resuelve aprueban las preguntas del informe de rendición de cuentas del año 2020, que será socializado en la asamblea de la máxima instancia de participación el jueves 24 de junio del año en curso, resolviendo incorporar por unanimidad todas las preguntas realizadas por la ciudadanía.

5.- REVISIÓN DE INFORME Y FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020.

Luego de revisar las respuestas entregadas por el GAD y destinar la preguntas que se incorporan a la deliberación pública la comisión liderada por la ciudadanía emite con la mayoría de votos el informe favorable sobre la evaluación e incorporación de las recomendaciones planteadas en la misma reunión, para que el Gad Parroquial apruebe el informe y pueda difundirlo a toda la ciudadanía y al Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, con el fin de cumplir con la tercera fase del proceso.

6.- CLAUSURA. - Siendo las 16:30 horas, no existiendo más puntos a tratar el Sr. Guido Solórzano interviene indicando que una vez que se han agotado los puntos del orden del día, este da por terminada esta sesión.

